



Instituto Fray Mamerto Esquiú
LITERATURA
5to año A, B y C



Docentes: Boldrini, Paola; Carro, Joanna María

Ciclo lectivo 2019

PROGRAMA

UNIDAD 1: LITERATURA REALISTA E HISTORIA NACIONAL

- Introducción a la estética realista: contexto. Concepto de realismo. Concepto de verosimilitud. Características de la creación realista.
- Cosmovisión realista. La mirada de la literatura sobre la Historia. Procedimientos de ficcionalización.
- Literatura y política. Civilización y barbarie en la literatura argentina. El Romanticismo argentino. La Generación del '37.
- Argumentación: componentes y recursos.

Lecturas:

“Muero contento” de Martín Kohan
El matadero de Esteban Echeverría.
La malasangre de Griselda Gambaro.

UNIDAD 2: LOS TERRITORIOS DE LA REALIDAD Y LO FANTÁSTICO

- Puntos de contacto entre la estética realista y la fantástica. Cómo definir lo fantástico.
- Características del género fantástico según Todorov. El sentimiento de lo fantástico según Cortázar. Los límites entre lo maravilloso y lo fantástico.
- El fantástico en Jorge Luis Borges.
- Lecturas contemporáneas de la realidad: lo sórdido y lo macabro en Mariana Enríquez; tragedia e imaginación en Liliana Bodoc.
- El texto argumentativo: estructura y procedimientos discursivos. La reseña.

Lecturas

“El libro de arena” de Jorge Luis Borges
“La casa de Adela” y “Bajo el agua negra” en *Las cosas que perdimos en el fuego* de Mariana Enríquez
Presagio de carnaval de Liliana Bodoc

UNIDAD 3: LA REALIDAD DESDE LOS OJOS LATINOAMERICANOS.
COSMOVISIÓN REALISTA MÁGICA.

- Los rasgos que caracterizan las obras pertenecientes al Realismo Mágico latinoamericano. Lo mágico y lo mítico. La denuncia de las tiranías.
- El “boom” como fenómeno editorial y el mercado de la nueva novela latinoamericana.
- El Realismo Mágico en otras expresiones artísticas.

Lecturas y obras pictóricas:

La muerte y la muerte de Quincas Berro Dagua de Jorge Amado.
“Muerte constante más allá del amor” de Gabriel García Márquez.
Cuadros de Xul Solar – cuadros y esculturas de Fernando Botero.



ACUERDO PEDAGÓGICO



El presente acuerdo tiene como objetivo enmarcar y pautar la convivencia durante el año para lograr un ambiente de trabajo que resulte productivo y agradable. Se espera que los alumnos:

- Concurran a las clases con los elementos de trabajo diario necesarios (carpeta, hojas, birome, material solicitado, etc.) para permitir el desarrollo de las actividades. Los textos para trabajar en clase deben traerse sin excepción.
- Tengan consigo su Cuaderno de comunicaciones y lo tengan a disposición del docente cuando lo requiera.
- Mantengan la carpeta con los contenidos al día, ordenada y prolija; la misma es un elemento más de evaluación y calificación.
- Cumplan con las actividades domiciliarias solicitadas en tiempo y forma (aun cuando hayan estado ausentes)
- Realicen las tareas pautadas para la clase aprovechando el tiempo y respetando el trabajo del otro; el desempeño áulico es uno de los elementos constitutivos de la evaluación del alumno.
- Mantengan conductas, tanto en los actos como en los gestos y el vocabulario, adecuadas al ámbito escolar, generando a través de sus actitudes un espacio respetuoso, cordial y agradable para aprender, compartir y disfrutar del crecimiento diario.
- Cuiden y preserven el mobiliario, los materiales, las instalaciones y el estado de aseo del aula, ya que la misma constituye nuestra “casa” durante gran parte del día.
- Solo utilicen los dispositivos electrónicos (teléfonos, tablets, etc) con fines pedagógicos y con autorización del docente, quedando el buen uso y cuidado de los mismos bajo responsabilidad del alumno. El uso de estos dispositivos fuera del ámbito didáctico será sancionado. También se apercibirá el uso de elementos ajenos a la materia.
- No coman durante las horas de clase.
- No copien trabajos ni de sus compañeros, ni de material bibliográfico (incluso el extraído de soportes virtuales, el cual debe ser citado). De existir copia en dos o más trabajos de los alumnos la nota correspondiente será 1 (uno) para cada uno de los trabajos.
- No falten a las evaluaciones, salvo con causa debidamente justificada mediante entrega de certificado por profesional médico, si correspondiera, o por nota a cargo del adulto que se responsabiliza de la inasistencia del menor. En este último caso, el alumno rendirá el examen y/o presentará el trabajo atrasado cuando se reincorpore. Considerar la presencialidad como un requisito ineludible para lograr los objetivos de enseñanza y de aprendizaje, haciendo de la misma un requisito a tener en cuenta durante las semanas de repaso, evaluación integrativa y cierre de trimestre.
- Cumplan con el 85% de asistencia a las clases de la materia, según lo dispuesto por la Dirección General de Escuelas (Resolución 587/11). En ocasiones de programación de viajes que generen inasistencias prolongadas el padre o tutor deberá avisar por nota en el cuaderno de comunicaciones al profesor con una semana como mínimo de anticipación para que el estudiante acuerde con el/la docente el sistema de evaluación que tendrá al retornar a clases, quedando notificados de esto último, alumnos y adultos responsables

* En caso de incumplirse alguna de las pautas anteriores, el docente recurrirá a la medida y sanción que se considere apropiada según el caso, el AIC y las reglamentaciones vigentes (nota conceptual, apercibimiento o pedido de amonestaciones)

Los aspectos que serán evaluados en la materia son:

- Participación y compromiso con el trabajo diario en clase y con los proyectos que se lleven a cabo durante el año
- Cumplimiento en tiempo y forma de los trabajos prácticos y evaluaciones
- Coherencia y claridad en la expresión oral y escrita
- Conducta y comportamiento en clase. Respeto hacia el docente y los compañeros
- Compromiso en las tareas grupales, disposición para el trabajo cooperativo
- Compromiso con los materiales/tareas solicitados
- Progresos en habilidades de lectura y escritura. Autoevaluación y autocorrección
- Toma de apuntes y mantenimiento de la carpeta

NOTIFICADOS:

ESTUDIANTE: _____ ADULTO RESPONSABLE: _____